


En la ciudad de Rosario, a los veintisiete días del mes de abril de 2026, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera -dedicación simple- de la asignatura "Derecho de la Empresa y del Mercado, cátedra única, del Departamento de Derecho Privado Empresarial", se reúnen las/los integrantes de la Comisión Asesora: Dra. Gabriela Silvina Calcaterra, Dr. Alfredo Althaus y la Dra. Silvana Mabel García, a fin de dictaminar en el concurso llamado por Resolución C.D. N° 385/2025. Dejándose constancia que en el día de la fecha a partir de las 9.00 horas y hasta las 12.00 horas se procedió a la sustanciación de las pruebas de oposición y a la realización de las entrevistas a los/as concursantes, según orden de exposición resultante del sorteo realizado según consta en el acta del día 23 de abril del corriente, habiendo acordado entre los integrantes de la Comisión Asesora que la duración de la oposición será de 15 (quince) minutos. El tema sorteado ha sido: "Operaciones bursátiles". La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de todos y cada uno de los antecedentes brindados por los/as aspirantes, consignándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes. Asimismo se deja constancia que han participado en calidad de observadores el Dr. Juan Manuel del Cerro, por el claustro graduado y el Sr. Fidel Osvaldo Juhant, por el claustro estudiantil, habiendo expresado verbalmente a la Comisión sus consideraciones en un todo de acuerdo al artículo 1° de la Ordenanza N° 776. Concluidas las pruebas de oposición y las entrevistas, y luego de haber deliberado, los miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar a cada aspirante de la siguiente forma:



ASPIRANTE: ROATTA, Maira (D.N.I. 42.868.509)

ANTECEDENTES:



Es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Es cursante de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR). Realizó una diplomatura de pregrado en Prevención de Lavado de Activos. Como antecedentes docentes acredita haber sido ayudante alumna en la asignatura a concursar en el año 2022 y en la asignatura Derecho Privado Parte General en el año 2020. Ha participado en 6 (seis) cursos y seminarios referidos a la asignatura a concursar y de la competencia E-MOOT 2021. Destaca su desempeño profesional en el área de compliance.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTE PUNTOS (20)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Demostró seguridad en la exposición, la que resultó dinámica, clara y organizada. Inició su clase con una introducción de conceptos previos del programa de la asignatura. Sin desarrollar en el tiempo asignado el tema sorteado, se refirió a los actores de la operación bursátil sin profundizar en su conceptualización jurídica, ni describir las operatorias bursátiles aún cuando contaba con tiempo suficiente para ello. Usó pizarrón y dirigió preguntas al auditorio. También recurrió a sitios de internet, y acompañó una propuesta de preguntas disparadoras, y cerró la clase analizando sus respuestas. No hizo cita de normas ni de autores. En la entrevista se le consultó sobre la suficiencia de la clase para el entendimiento de los alumnos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: SESENTA PUNTOS (60)

PUNTAJE TOTAL: OCHENTA PUNTOS (80)

ASPIRANTE: PRETINI, Nicolás Eduardo (D.N.I. 33.097.365)

ANTECEDENTES:

Es abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha cursado la Especialización en Derecho Tributario en esta casa. Es Ayudante de Primera, dedicación simple, en la asignatura a concursar, desde el año 2023. Como antecedentes docentes acredita estar promovido como adscripto en la misma asignatura. Ha participado en más de 10 (diez) cursos de posgrado y jornadas, uno de ellos como disertante, en su mayoría afines a la asignatura a concursar. Participa en el Instituto de Derecho Comercial y Económico del COLABRO. Ejerce la profesión.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTICUATRO PUNTOS (24)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Empleó un estilo expositivo de clase magistral, explicó los temas con lenguaje preciso, claro y pausado, aunque poco dinámico. Hizo buen empleo del pizarrón con citas doctrinarias que

revelan solvencia expositiva. Le faltó tiempo para desarrollar los temas propuestos. Terminó la clase con una propuesta práctica dirigida a los estudiantes, en la que acompaña dos qr de acceso a un video y una píldora didáctica. En la entrevista se le consultó sobre qué herramienta didáctica sumaría a su clase para superar la distancia entre docente y estudiante en la construcción del conocimiento.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: SESENTA Y DOS PUNTOS (62)

PUNTAJE TOTAL: OCHENTA Y SEIS PUNTOS (86)

ASPIRANTE: VALLEJOS HUMMEL, Joaquín (D.N.I. 42.325.135)

ANTECEDENTES:

Es Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, donde es cursante del Profesorado en Derecho. Realizó una diplomatura en Políticas Públicas en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Abierta Interamericana. Como antecedentes docentes acredita haber sido ayudante alumno desde el año 2020 al 2024 y estar realizando la adscripción en la asignatura a concursar. Ha participado en 10 (diez) cursos y seminarios referidos a la asignatura a concursar, de la competencia E-MOOT 2021, y de la XIII Edición Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil en el año 2021. Integra la Comisión de Jóvenes del CEMARC y el Argentina Young Arbitration Practitioners (AYAP). Ejerce la profesión.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DIECIOCHO PUNTOS (18)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:


Realizó una exposición clara aunque alejada de conceptos jurídicos, priorizando un desarrollo descriptivo de las operaciones bursátiles sin precisar normas jurídicas ni citas doctrinarias aplicables. Su exposición devino de manera un tanto apresurada, no obstante lo cual le faltó tiempo. Se apoyó en power point, pizarrón y acompañó un anexo con casos prácticos. En la entrevista se le preguntó cómo adaptar la terminología técnica a la comprensión de los alumnos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CINCUENTA Y CUATRO PUNTOS (54)

PUNTAJE TOTAL: SETENTA Y DOS PUNTOS (72)

ASPIRANTE: CAMACHO LÓPEZ, María Elisa (D.N.I. 95.672.688)

ANTECEDENTES:



Es Abogada y Especialista en Derecho Comercial egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Es Master en "Sistema Giuridico Romanistico, Unificazione del Diritto e Diritto dell'Integrazione" y Doctora en "Sistema Giuridico Romanistico, Unificazione del Diritto", por la Università degli Studi di Roma 2 Tor Vergata. Es cursante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura a concursar desde el año 2023 y es Ayudante de Primera, dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado Parte General desde el año 2024. Como antecedentes docentes en esta casa de altos estudios acredita estar promovida como adscripta desde el año 2024 en la asignatura a concursar y haber sido docente invitada en la Maestría en Derecho Privado. Desde el año 2012 se ha desempeñado en la Universidad Externado de Colombia como docente de grado y posgrado en materia Comercial y Civil. En dicha Universidad ha sido Directora/Tutora de 13 (trece) trabajos finales/tesis. En la Universidad Nacional de Rosario ha sido jurado de 1 (una) tesis de Maestría en Derecho Privado. Es autora de publicaciones: 2 (dos) libros, 8 (ocho) capítulos de libros, 16 (dieciséis) artículos en revistas jurídicas sobre temas vinculados a la asignatura. Ha participado en actividades académicas vinculadas a la asignatura.



CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA PUNTOS (30)



PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Empleó un estilo expositivo de clase magistral, con enfoque jurídico. Comenzó ubicando la disciplina dentro del plan de estudios de la carrera y luego el tema de la clase en el programa,

recordando conceptos desarrollados en clases anteriores. La clase se apoyó en ejemplos apropiados, fue clara y con buen ritmo y precisión conceptual. Hizo uso de un power point fácil de seguir, citó sitios web del mercado de valores, y demostró suficiente actualización del conocimiento. Durante la entrevista demostró su compromiso con la formación académica y la trayectoria en la cátedra.




CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: SESENTA Y SIETE PUNTOS (67)

PUNTAJE TOTAL: NOVENTA Y SIETE PUNTOS (97)

ASPIRANTE: DUARTE, Ariadna Sol (D.N.I. 39.121.987)

ANTECEDENTES:



Es Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, donde es cursante de la Especialización en Derecho Empresario. Ha realizado un examen de idoneidad en Mercado de Capitales por la CNV.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DIECIOCHO PUNTOS (18)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Ubicó el tema en el programa y lo relacionó con conceptos previos, utilizó un power point apropiado para la clase y sitios web de mercado de valores. Desarrolló acabadamente el plan de la clase que presentó al tribunal con excelente manejo del tiempo y desarrollo completo del punto del programa que resultó desinsaculado en el sorteo del tema. En la entrevista se le consultó sobre la utilización de inteligencia artificial como herramienta para la planificación de su clase.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: SESENTA Y CUATRO PUNTOS (64)

PUNTAJE TOTAL: OCHENTA Y DOS PUNTOS (82)




ASPIRANTE: MICHEL, Susana Noemí (D.N.I. 39.033.706)

ANTECEDENTES:

Es Abogada y Especialista en Derecho Empresario egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha realizado 1 (un) seminario y 1 (una) jornada sobre Compliance. Ejerce la profesión.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DIEZ PUNTOS (10)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:



Desarrolló su clase con nerviosismo, en varias ocasiones recurrió a la lectura del texto de apoyo para dar continuidad al desarrollo de su clase. Puso demasiado énfasis en el origen histórico y concepto del mercado de valores; se explayó excesivamente en dicho punto en desmedro del abordaje de los puntos específicos del tema asignado. No utilizó recursos didácticos ni pedagógicos. En la entrevista se le consultó sobre su motivación para integrarse a la cátedra.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CUARENTA PUNTOS (40)




PUNTAJE TOTAL: CINCUENTA PUNTOS (50)

ASPIRANTE: FAVRO DELLAROSSA, Constanza (D.N.I. 33.470.356)

ANTECEDENTES:

Es Abogada y Especialista en Derecho Empresario egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha cursado la Especialización en Derecho Tributario en la misma casa de altos estudios. Es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura a concursar, desde el año 2025. Como antecedentes docentes acredita estar promovida como adscripta desde el año 2019 y como Ayudante de Primera, dedicación simple, desde el año 2023. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano desde el año 2019 se desempeñó como Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Comercial I. Durante el año 2023 al año 2024 en las asignaturas Derecho Cambiario, Derecho de las Personas Jurídicas Privadas y actualmente en la asignatura Entidades



Financieras y Bancarias. Ha participado en calidad de asistente en más de 5 (cinco) actividades disciplinares, siendo 3 (tres) vinculadas a la asignatura a concursar. Ejerce la profesión.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTIDÓS PUNTOS (22)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Inició su exposición encuadrando la clase en función del cargo concursado, indicó el marco legal aplicable y explicó el principio de autorregulación imperante en el mercado de valores. Desarrolló los aspectos del mercado primario sin embargo no alcanzó a desarrollar las particularidades del mercado secundario omitiendo exponer los tipos de operaciones bursátiles. Reforzó la relación interdisciplinaria entre finanzas y derecho que afecta este tema. Utilizó power point e hizo referencia a videos. En la entrevista, se le preguntó sobre la actividad práctica que no pudo plantear en el tiempo de exposición.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CINCUENTA Y CUATRO PUNTOS (54)

PUNTAJE TOTAL: SETENTA Y SEIS PUNTOS (76)

ASPIRANTE: FEDERIK, Paula (D.N.I. 37.465.772)

ANTECEDENTES:

Es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y Licenciada en Relaciones Públicas por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Kennedy. Es Especialista en Magistratura por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina (título en trámite), y ha cursado la Maestría en Derecho Empresario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Como antecedentes docentes acredita estar promovida como adscripta desde el año 2025 en la asignatura a concursar. Ha participado en actividades académicas relacionadas con la asignatura a concursar. Ejerce la profesión.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTE PUNTOS (20)

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Su clase se desplegó ubicando el tema dentro del programa de la asignatura vinculándolo con los temas ya desarrollados, citó bibliografía de la cátedra. Desarrolló todos los temas incluidos en el punto desde lo general a lo más específico sin mayor profundidad a pesar de que contaba con tiempo suficiente. No usó recursos didácticos, ni acompañó propuesta práctica. Le sobró tiempo, por lo cual finalizó con una síntesis final de la clase y una recomendación bibliográfica. En la entrevista se le consultó sobre su motivación para integrar la cátedra.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CUARENTA Y CINCO PUNTOS (45)

PUNTAJE TOTAL: SESENTA Y CINCO PUNTOS (65)

CONCLUSIONES - ORDEN DE MÉRITOS

Por lo expuesto, la Comisión Asesora recomienda el siguiente orden de mérito para el concurso convocado para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Primera - dedicación simple:

- 1° CAMACHO LÓPEZ, María Elisa (D.N.I. 95.672.688): NOVENTA Y SIETE PUNTOS (97)
- 2° PRETINI, Nicolás Eduardo (D.N.I. 33.097.365): OCHENTA Y SEIS (86)
- 3° DUARTE, Ariadna Sol (D.N.I. 39.121.987): OCHENTA Y DOS PUNTOS (82)
- 4° ROATTA, Maira (D.N.I. 42.868.509): OCHENTA PUNTOS (80)
- 5° FAVRO DELLAROSSA, Constanza (D.N.I. 33.470.356): SETENTA Y SEIS PUNTOS (76)
- 6° VALLEJOS HUMMEL, Joaquín (D.N.I. 42.325.135): SETENTA Y DOS PUNTOS (72)
- 7° FEDERIK, Paula (D.N.I. 37.465.772): SESENTA Y CINCO PUNTOS (65)
- 8° MICHEL, Susana Noemí (D.N.I. 39.033.706): CINCUENTA PUNTOS (50)

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, se recomienda cubrir el cargo de 1 (un) Ayudante de Primera - dedicación simple con la/el postulante: **CAMACHO LÓPEZ, María Elisa (D.N.I. 95.672.688)**.-

Asimismo, se deja constancia de que la aspirante CARDARELLI, Nicolás José D.N.I. 36.003.593, no se presentó al examen de oposición, motivo por el cual no fue evaluado ni incluido en el Orden de Méritos.

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los miembros presentes de la Comisión Asesora: Dra. Gabriela Silvina Calcaterra, Dr. Alfredo Althaus y la Dra. Silvana Mabel García, 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Rosario a los veintisiete días del mes de abril de 2026, previa lectura y ratificación de su contenido. -



Alfredo A. Althaus



Silvana García



Gabriela Calcaterra

